



**SENADO**  
**REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO  
ACTA NO. 00241

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2002  
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE JULIO DEL 2002  
**PRESIDENCIA DEL SENADO:** ANDRES BAUTISTA GARCIA  
**SECRETARIOS SENADORES:** RAMIRO ESPINO FERMIN Y JULIO ANT. GONZALEZ BURELL

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:20 horas de la tarde del día diez (10) del mes de Julio, del año Dos Mil Dos (2002), se reunieron en el Salón de sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA  
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL  
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ  
MANUEL ARCINIEGAS PANIAGUA  
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ  
VICENTE ARSENIO CASTILLO PENA  
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
CELESTE GOMEZ MARTINEZ  
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA  
JOSE HAZIM FRAPPIER  
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO  
FRANCISCO JIMENEZ REYES  
ENRIQUE LOPEZ  
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS  
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ  
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL  
RAMON RICARDO SANCHEZ  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

Presidente  
Secretario Ad-hoc  
Secretario Ad-hoc.

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS:** JUAN HERIBERTO MEDRANO, JOSE RAFAEL ABINADER WASSAF, GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ, CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ..

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS:** JOSE ANTONIO NAJRI, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, IVAN AMILKAR RONDON, RAMIRO ESPINO FERMIN, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum Reglamentario, se declara abierta esta sesión .

Hora: 4:22 de la tarde.

(EL SENADOR PRESIDENTE EXCUSO LA LECTURA DE ACTA).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO.10442 DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE FINANCIERO SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA-BBVA. S.A., POR LA SUMA DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 50/100 (US\$8,244 ,535.50), DESTINADOS A LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL RODOLFO DE LA CRUZ LORA.

CORRESPONDENCIA NO.10487 DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, INGENIOS Y PARTICULARES DETALLADOS A CONTINUACION:

INGENIO OZAMA

- a) MARIA NELLY SURIEL RAMIREZ
- b) NELSON MANUEL ROA OCHOA
- c) CARMEN GIOVANNI POLANCO
- d) LUIS AGUSTIN SUERTO
- e) JULIANA ROA
- f) JUAN RAMON FERNANDEZ
- g) SANTO MARIANO VILLAR
- h) WARNER CLAUDIO MEDINA
- i) YUDELKA ELZABERTH JAPA
- j) ELBA ALTAGRACIA DEL CARMEN TORRES SANTANA DE MADERA
- k) PAULA BERROA DE LA ROSA
- l) ISABEL EMILIA TINEO MARTINEZ
- m) SANTO MARIANO VILLAR SUAZO
- n) JUAN RAMON FERNANDEZ SANTANA
- o) FELIX MANUEL GUERRERO BELTRE
- p) KIRSY DEL MILAGRO CEPIN CASTRO
- q) LUIS BATISTA LEBRON (1)
- r) LUIS BATISTA LEBRON (2)
- s) BERNARDO LOPEZ HERRERA
- t) LUIS MARIANO CUETO
- u) JOSE MANUEL GRULLON
- v) DIONIS ALTAGRACIA GUZMAN
- w) QUISQUEYA GARCIA
- x) FABIO ANTONIO PADILLA.

INGENIO RIO HAINA

- a) AGRO-CITRICO ENSUEÑO S.A., (SR. RAMON A. PAEZ)
- b) MODESTO ALVARADO ORTIZ
- c) REYNALDO ANTONIO TAVERAS ROSARIO
- d) MARIA ANTONIA REYNOSO

INGENIO BOCA CHICA

- a) ANDRES ZAPATA.

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO. 10795 DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE

DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MONETARIA Y FINANCIERA.

**DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

CORRESPONDENCIA NO. 0193 DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

CORRESPONDENCIA NO.0194 DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR BENITO HENRIQUEZ MORETA.

CORRESPONDENCIA NO.0195 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RDS 5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA AURELIA EVENGELISTA MARTINEZ RUIZ.

CORRESPONDENCIA NO.0196 DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RDS 3,500.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO GUZMAN CAMILO.

CORRESPONDENCIA NO.0226 DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 17 DE JULIO DE 1985, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ISAIAS RAMOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,022.95

**OTRA CORRESPONDENCIA:**

CORRESPONDENCIA. DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR LO ASISTIR A LA PRESENTE SESION.

CORRESPONDENCIA. DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA PRESENTE SESION.

CORRESPONDENCIA NO. DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO ASISTIR A LA PRESENTE SESION.

CORRESPONDENCIA NO. DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA PRESENTE SESION.

**TURNO DE INFORME DE COMISIONES PERMANENTES**

SENADOR RAFEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO: Señor presidente, colegas senadores: Es para rendir el siguiente informe: INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS

AGROPECUARIOS EN TORNO A LA RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA CREACION DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS (OIE), DEL 25 DE ENERO DE 1924 EL REGLAMENTO FINANCIERO DE LA OIE, DEL 1 DE ENERO DE 1987, Y LA RESOLUCION NUMERO V DE LAS CONTRIBUCIONES ANUALES DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA OIE, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL 2001, DEL 26 DE MAYO DEL 1987.

Esta comisión después de ponderar el Convenio en cuestión RESUELVE: rendir informe favorable de este, tomando en consideración que la finalidad del mismo es promover mecanismos de cooperación veterinaria destinados a intercambiar datos e informaciones entre los Estados signatarios sobre la situación zoonositaria, tanto a escala nacional como a nivel mundial.

En tal virtud, la Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del Día de la presente Sesión para fines de conocimiento y ratificación, tal y como fue aprobado por la Cámara de Diputados.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores :Dirían ustedes que nuestro informe en nombre de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Asuntos Ecológico se ha circunscrito en estos últimos días de sesión hablándole de la Ley de Agua Potable y Saneamiento (APS) y quiero, a veces digo que la prensa lo reseña, por quiero acostar ahí lo que se dijo hace unos 15 días que se trabajaba de cara hacia la privatización de servicios de agua, que no, no y no. Debo informarles a ustedes que la posposición del seminario que debió celebrarse el 5,6 y7 en la Provincia de Puerto Plata, dije posposición, porque sigue en la mismas condiciones para que esta Comisión mantenga el seminario en potencia, vamos a decir o usar un término que los ingenieros agrónomos usamos en "normancia" (una semilla para germinar y producir los frutos). Por eso, sigo repitiendo que este seminario se mantiene pendiente para los fines que ya hemos hablado.

Debo también, con el permiso, la anuencia del Presidente del Senado, decirle a la Comisión de Medio Ambiente que mañana estamos convocados y ojalá que el STP (Secretariado Técnico de la Presidencia) halla cursado una invitación para que mañana en el Palacio Presidencial, dice que en el Salón Verde, no demos cita con las prestadoras y prestadores de servicios, entiéndase los CORAS, con las instituciones oficiales que tienen que ver con agua, con asesores nacionales e internacionales, para tocar lo que tiene que ver con la Ley APS. Ojalá que desde ahí se nos de una señal y que cuando la comisión y en este caso el Senado de la República, observe que las condiciones están dadas para realizar el seminario con los aportes que han hecho el Senado, La CORAS, para que nosotros demos al país lo que tantas veces en nombre de esta comisión y del Senado de la República, porque entiendo que debemos terminar, agotar todos los talleres y ejercicios que hace unos cuantos meses por no decir años que la Comisión de Medio Ambiente, ha estado trabajando sin tregua a los fines de dar el informe correspondiente a ese importante Proyecto de Ley. De manera pues presidente, que mañana según invitación que el Secretario Técnico de la Presidencia hizo, a mí como Presidente de la Comisión, creo que a usted también, ojalá que a otros senadores para que nos demos cita en ese encuentro para recibir la señal. Muchas gracias.

(EL SENADOR JIMENEZ REYES INFORMO ADEMAS QUE DICHA REUNION SERA A LA 11:00 DE LA MAÑANA, A SOLICITUD DE LA SENADORA BOURNIGAL).

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Señor presidente, colegas senadores: Es para rendir los siguientes informes:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN AUMENTO EN LA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SR. JULIO ANTONIO MATEO FAMILIA, (LEIDO EN SESION DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2002.

(PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO.

ART. 1: Se aumenta la pensión de RD\$ 1,014.00 a RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JULIO MATEO FAMILIA.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS PROYECTO SE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE

**CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO, A FAVOR DE LAS SEÑORAS BIENVENIDA ANNERY ALTAGRACIA ALVARADO Y MARIA VERONICA DORREJO JIMENEZ, (LEIDAS EN SESION DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2002, (PRESENTADAS POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR PROVINCIA ESPAILLAT).**

La Comisión, luego de analizar los citados Proyectos y entendiendo que es un deber del Estado Dominicano estimular el desarrollo de la seguridad social en la nación y auxiliar a todos los ciudadanos que han servido a sus comunidad y a la patria con trabajo productivo, esmero, dedicación e integridad y que por encontrarse en la actualidad, debido al avance de los años y a los quebrantos de salud, imposibilitados de continuar con una vida productiva, RESUELVE rendir informe favorable de ambos proyectos, tal como se lee en sus artículos primeros, detallados a continuación:

**ARTICULO PRIMERO:** Se concede una pensión del Estado a favor de la señora BIENVENIDA ANNERY ALTAGRACIA ALVARADO, por la suma de Dieciséis Mil Pesos Oro con 00/100 (RD\$16,000.00) mensuales.

**ARTICULO PRIMERO:** Se concede una pensión del Estado a favor de la señora MARIA VERONICA DORREJO JIMENEZ por la suma de Doce Mil Pesos Oro con 00/100 (RD\$12,000.00) mensuales.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimientos y aprobación

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES PROCEDENTESS DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.6962, DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2002.**

Esta Comisión ha ponderado el contenido de los contratos descritos más adelante, por medio de los cuales el Estado Dominicano vende, cede y transfiere a particulares con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes y HA RESUELTO rendir informe favorable de los mismos, de acuerdo al detalle siguiente:(Son varios contratos señor presidente a nombre de: PEDRO BALBI FERNANDEZ, MARIA ANTONIA MARTINEZ TEJADA, ANTONIO DE JESUS BARCACIO, RAMON HUGOLINO ALMANZAR SANTOS, FRANKLIN ESTENIO BAEZ GUERRERO, ZULEMA ALTAGRACIA DE J. MADERA RIVERAS DE ORTIZ, CRISTINO ANTONIO ESPINAL CESPEDES, VENERANDA GARABITO CALCAÑO Y RAMON ANTONIO MARMOL DISLA , MARIA CONSUELO PEREZ SIERRA.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimientos y aprobación

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN BONO NAVIDEÑO CADA AÑO PARA TODOS LOS TRABAJADORES PÓRTUARIOS, COMO GRATIFICACION A LA LABOR RENDIDA EN LOS MUELLES DEL PAIS. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)**

La Comisión después de ponderar el Proyecto de Ley citado en el párrafo anterior, RESUELVE, rendir informe favorable del mismo por entender que es obligación del Gobierno Dominicano incentivar a todas las personas que de una forma u otra manera efectúan un trabajo digno, como es el caso de los trabajadores portuarios, quienes realizan una excelente labor en beneficio del Estado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimientos y aprobación

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA IGLESIA DEL NUEVO TESTAMENTO INC. REPRESENTADA POR LOS SEÑORES MAGDIEL TAVERAS Y FERNANDO ADAMES, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 6961 DEL 09-05-2002.**

LA IGLESIA NUEVO TESTAMENTO INC., una porción de terreno con una extensión superficial de 4,446.80 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.17-prov., del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, ubicado en los Jardines del Norte, valorado en Cinco Millones Setecientos Ochenta Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$5, 780, 840.00, a razón de (RD\$1,300.00) el metro cuadrado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimientos y aprobación

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DE CHILE (CORFO). DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE BAJO COSTO MEDIANTE EL SISTEMA "LLAVE EN MANO". PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 21/5/2002.**

La Comisión, luego de reunirse para deliberar sobre el citado Acuerdo HA CONCLUIDO en rendir informe favorable considerar que dicho acuerdo beneficiará a personas de bajos ingresos, ya que el mismo tiene como objetivo la construcción de viviendas a bajo costo mediante el sistema de "Llave en Mano".

El financiamiento del proyecto será de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$15, 000,000.00) a una tasa de interés anual de libor +1.0% para un total de préstamo con un período de repago de trece punto cinco (13.5) años, incluyendo un período de gracia de uno punto cinco (1.5) años.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimientos y aprobación

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS CONVENIOS FINANCIEROS SUSCRITOS CON EL UNION PLANTERS BANK, N.A. DESTINADOS PARA LA COMPRA DE DOS BUQUES GUARDACOSTAS DE TREINTA Y CINCO (35) METROS Y LA RECONSTRUCCION DE SEIS BUQUES GUARDACOSTAS, QUE INCLUYEN CUATRO BUQUES DE CIENTO DIEZ (110) PIES Y DOS BUQUES DE OCHENTA Y CINCO (85%) PIES, CONFORME AL CONTRATO COMERCIAL FIRMADO ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA EMPRESA SWIFTCIPS SHIPBUILDERS LLC. POR UN MONTO TOTAL DE VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$25,667.412.00), CUYOS PORCENTAJES Y CONDICIONES SE DESCRIBEN MAS ADELANTE. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.8672 DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑOS 2002. LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑOS 2002.**

Esta Comisión, luego de analizar ampliamente el contenido de los Convenios Financieros suscritos con el **Unión Plantes Bank, N.A.** para la compra de dos (2) buques guardacostas de treinta y cinco metros y la reconstrucción de seis buques guardacostas, de los cuales cuatro son de ciento diez (110) pies y dos de ochenta y cinco (85%) pies, por un monto de **Veintidós Millones, Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Doce Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$22,092,412.00)** igual al ochenta y cinco por ciento del valor del préstamo, pautados a una tasa de interés anual flotante de LIBOR +0.75, con un período de repago de siete años y un tiempo de gracia de seis meses. El quince por ciento (15%) restante del total financiero equivalente a **Tres Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$3,575.00.00)** tendrá una tasa de interés igual a LIBOR+2.0% para ser pagado en tres punto cinco (3.5) años incluyendo seis meses de gracia.

Esta Comisión **HA RESUELTO RATIFICAR**, los citados Convenios Financieros, entendimiento que con ellos se contribuye a cubrir una gran necesidad en las Fuerzas Armadas del país.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente

sesión, para fines de conocimientos y aprobación

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY SOBRE SEGUROS Y FIANZAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LEIDO EN SESION DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2002, PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

La Comisión Permanente de Finanzas, luego de estudiar la indicada pieza legislativa RESUELVE, rendir informe favorable del mismo por considerar que las leyes 126 y 4117, rigen, la primera desde el 10 mayo del 1871, sobre Seguros Privados, y la segunda desde el 22 de abril del 1955, sobre seguro obligatorio contra daños ocasionados por vehículos de motor, y ambas disposiciones legales están estrechamente ligadas una con otra, por lo se hace necesario su reformatión y refundición para que en el porvenir rija un solo instrumento jurídico acorde con los requerimientos de los nuevos tiempos. De igual manera, es preciso unificar toda la legislación vigente sobre seguro privados y a la vez introducirle nuevos conceptos de carácter técnico, con el fin de proporcionar el máximo de protección a los asegurados y crear garantías que sean necesarias en el negocio de seguros, para que las partes contratantes tengan la certeza de que los contratos reciban un fiel cumplimiento.

Por tales razones, Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimientos y aprobación

(SE LE RESERVA UN TURNO DE INFORMES DE COMISIONES AL SENADOR VICENTE CASTILLO)

#### TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores: Me voy a referir a tres cosas, claro de forma muy sintetizadas y talvez de muy poco importancia y es el asunto de las pensiones, presidente yo tengo unas pensiones por ahí, de ciudadanos meritorios y también están avalado por todas las reglamentaciones de tiempo, la ley, etc., y el informe se rindió y está durmiendo allí. Parece que ahora hay que estar cerca de quien está confeccionando la Agenda, porque la verdad es que de todas vienen, pero de la corriente mía no vienen. Entonces yo quiero levantar mis quejas aquí públicamente y que conste en acta. Señor presidente, yo quiero que en lo adelante al confeccionar la agenda se incluyan las pensiones en la manera proporcionar y en el tiempo que se hayan presentados ¿Estamos Claro?, porque un pobre de San Juan es igual que un pobre de Elías Piña, de Santiago y si la Ley es igual allá en San Juan, es igual que en Santiago, Elías Piña, Baní, San Cristóbal etc. Yo veo todos los días la agenda y no veo las pensiones que yo someto, veo las otras y los informes están hechos. Eso lo vamos a tener que establecer en forma seria, porque yo no me canso de decir que nosotros legislamos para los poderosos históricamente eso ha sido, porque la pensiones si no las incluyen en la agenda y si se incluyen por presión o por lo que fuesen, entonces se caen en la Cámara de Diputados y si se aprueba allí se va al Palacio y también de allá nos la devuelven. Eso es algo que yo quiero que conste en acta.

SENADOR PRESIDENTE: De información senador, excúseme, porque usted ha lanzado un asunto al aire y no puede quedarse así. Yo creo que aquí se actúa con responsabilidad y en eso del orden que sigue para las pensiones es el orden de edad, yo quiero que la Señora Mercedita dijera qué es lo que se sigue con las pensiones y los contratos menores, entonces, yo quiero que usted sepa que aquí no hay discriminación, ahora, hay algunas veces que se acerca un Senador y le pide que se coloque en la orden y se aumenta la que va en el día, pero aquí no hay privilegios. Ahora, parece que usted no le ha dado mucho seguimiento a eso y usted sabe que aquí porque usted tiene bastante experiencia y sabe que hay que darle seguimiento.

SENADOR VICENTE CASTILLO PENA: En segundo lugar, presidente, aquí hay un Proyecto que el presidente de la Comisión, Ing. Francisco Jiménez Reyes elaboró su informe con la comisión reunida,

porque él es muy institucionalista y él consultó a las personas que tenía que consultar, ¿A quiénes?, a los senadores, y segundo a las instituciones a las que tenía que referirse, ¿A cuáles?, a Obras Públicas y a AMET, él en presencia nuestra los consultó y recuerdo que estaba Antonio Rosario, Ginnette Bournigal y yo, fue un proyecto de ICASUR, de ese proyecto el otro día yo la hablé a usted y me dijo, bueno, vamos a esperar. El rindió el informe y el proyecto se ha quedado sobre la mesa y los argumentos son débiles y no se pueden ni explicar públicamente por el cual se queda en la mesa, dizque porque se va a privatizar la licencia, no, no, presidente. El asunto consiste en poner los vehículos en condiciones adecuadas para entonces admitirle el derecho a transitar y yo creo que eso no es malo, entonces que se quede por ahí, okay, pero aquí no debe quedarse y yo discuto porque también ando manejando, mis hijos, mis amigos y la humanidad entera y quiero que anden en vehículos en condiciones optima para evitar el mínimo de muerte. Pero también en condiciones optima para evitar el mínimo de contaminación ambiental, pero además también porque en mi pueblo de las plantas que se van a instalar hay una en mi pueblo y ya la gente me requiere y de acuerdo a la matrícula vehicular para la mayoría de los diferentes municipios y regiones del país, a mi pueblo le toca una y va a generar 70 u ochenta empleos y la gente me está reclamando y dicen, ¿Qué pasa, tú no puedes levantar tu voz por algo que va a generar empleo y seguridad a la gente de la región, del país y de tu pueblo en especial?. Entonces yo quiero que se tome nota en eso señor presidente, el proyecto es ICASUR y el Ing. Jiménez Reyes hizo un informe terminado y acabado y quien no tenga un vehículo en condiciones optimas, pues que no salga, lamentablemente así ha de ser y yo creo que eso es correcto presidente, que aún así en la actualidad existen esos requisitos, pero no se están cumpliendo, porque yo tengo vehículo hace 37 años y siempre para recibir la matrícula he tenido que meterme por ahí , por la mitad de las veces la compro. Eso es cuanto a ICASUR, para que retomemos el tema, que está sobre la mesa y no hay razones para ello.

En tercer lugar, señor presidente, esto más bien va dirigido a la prensa del Senado, porque yo no veo lo que escribe el Senado. Esta es una depredación que hay en la zona de influencia de la Presa de Baldesia (eso está en el periódico), eso está en una parte muy alta que yo no tengo acceso a ella, salvo en helicóptero, pero aquí la fotos que tomó un ambientalista y donde dice que "ricachones" están comprando todo eso por ahí y quemando la zona para sembrar aguacate, porque el terreno es adecuado para sembrar aguacate entre otros rublos de la economía agrícola. Entonces, esta es una devastación que debe detenerse. Yo quiero que esto la Prensa del Senado lo reseñe, para que medio ambiente que entiendo yo que debe preocuparse mucho por esto. (EL SENADOR PRESIDENTE LE PREGUNTA AL SENADOR VICENTE CASTILLO, QUE ES LO QUE ESTAN TUMBANDO), árboles en la zona de influencia de la Presa de Baldesia señor presidente. La Presa de Baldesia está cimentada sobre el Río Nizao, pero en ella hay cuatro presas, Higuey, Aguacate, Baldesia y en el Contra embalse que ahora están instalando hasta una hidroeléctrica. Es el Río, en el cual se aprovechan más las aguas, tiene dos canales, uno San Cristóbal y otro a Baní, el Río que tiene un caudal más aprovechable en el país es el Río Nizao, tiene 6 metros cúbicos de acueducto para la capital, vienen derivados de esas aguas de por ahí, las que van a otros pueblos, además las aguas de regadío y la están devastando. Entonces, mi interés es que el Senado haga que esto se publique como una información de un Senador de la Provincia donde están las presas a las cuales me he referido, a los fines de que esto se detenga. (El Senador dio lectura a un artículo del periódico) . El propio Secretario de Medio Ambiente dice que las presas están funcionando en un 25% de su capacidad, a razón de la erosión de los terrenos por la tumba de árboles y estos arriba de las presas lo único que hacen es detener que el agua arrastren el lodo y lo tire en la presa, porque cuando el agua viene y encuentran árboles, raíces, hojas etc., el agua se infiltra en la tierra, porque la montaña es como una esponja, pero si encuentra todo peladito, entonces, pela el cerro, la montaña y la tira a la presa y la llena de lodo y es por eso que el propio Secretario de Medio Ambiente, que las presas muchas están funcionando en una capacidad de un 25% y en España presidente, hay presas que tienen ciento cincuenta años y estando en la misma condiciones que cuando las construyeron. Entonces, Moya Pons que ponga un poco de atención en esto.

Finalmente señor presidente, esto es ya de manera muy sana, esto también está en el periódico y es un ciudadano que se refiere al honorable periodista Rafael Herrera del Listín Diario y dice que nosotros le hemos colocados nombres a calle de ciudadanos que perecieron que enormes méritos pero muy recientemente y Don Rafael Herrera, pereció hace ocho años, fue un hombre que le sirvió al país (EL SENADOR VICENTE CASTILLO DIO LECTURA AL ARTICULO DEL PERIODICO). Es probable que Rafael Herrera que sirvió al país, a todos los gobierno, un hombre ejemplar, meritorio, con enormes condiciones. Es bueno que los senadores todos y quien tenga la oportunidad de oír o leer este periódico, que se interese para ver como encontramos una calle de la capital y le colocamos el nombre de este hombre y con ello creo que servimos de ejemplo a la generaciones buenas y de actualidad, porque al

distinguir a los hombres honorables con sus nombres a las calles, a las entidades etc., con ello lo que hacemos es poner el buen ejemplo y hacerles saber a los que vienen detrás de nosotros que las obras buenas se respaldan.

SENADOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo con el consejo que nos da Vicente, porque este es hombre meritorio.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente, colegas senadores: Esta es una pensión de tres mil pesos RD\$3,000.00 , para tres personas, ancianas, que yo no se si lo van a cobrar, porque el proceso aquí es tan largo que uno no sabe, pero por lo menos hacemos el intento, es para las señoras MARTA JAVIER NOVA, MARIA GOMEZ PEPIN Y AURA ANTONIA GRULLON . Son tres doñitas que pasan de los 70 años.

(EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO SOLICITO QUE SEA INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA LA PENSION DE LA SEÑORA DANIELA GARCIA, LA CUAL SE LE PROMETIO INCLUIRLA EN ESTA SESION Y NO ESTA).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores: El Senador Jiménez Reyes y yo recibimos estas dos correspondencias de dos ciudadanos del Municipio de Los Ríos en la Frontera, de la Provincia de Jiménez Reyes, son dos ciudadanos, uno de 87 años y otro de 82 años, que nos comunican la pobre solemnidad en que viven. Entonces, les estamos haciendo una pensión firmada por Jiménez Reyes y yo a estos dos ciudadanos del Distrito Municipal de los Ríos, recién hecho municipio, para esos dos ciudadanos. Esta es la del Señor Batista que trabaja en transportación, todos ustedes lo conocen, el que tiene las manchas que asistía al Ayudante del Dr. Peña Gómez en la seguridad, que también le estamos sometiendo una pensión para que se jubile de aquí, ya el no da para eso y así se va a su casa y pasa los últimos días de su vida. Si las quieren incluir hoy para que se aprueba en primera lectura, se los agradecemos en el alma.

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILAR: Señor presidente, colegas senadores: Yo tengo dos nuevas introducciones, que ya son viejas bailando aquí en el Senado, que corresponden a los señores ALEJANDRO AUGUSTO PIÑA DIAZ DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES Y BARON REYES DE RD\$ 3,000.00 PESOS MENSUALES.

SENADOR ARCINIEGAS PANIAGUA: Señor presidente, colegas senadores: Me voy a referir a un trabajo que hizo una comisión por oficio que usted designó en la Autoridad Portuaria Dominicana. Hace 7 u 8 meses que llegó aquí un proyecto de ley dice, Anteproyecto de Ley de Incentivo al Turismo Marítimo Privado en la República Dominicana, ese proyecto de ley se aprobó en primera lectura y nosotros no lo habíamos visto, pero a raíz de su aprobación, pues lo buscamos y lo leímos y vimos que dentro del proyecto se escondía un plan para tratar de legalizar una irregularidad que hay en los puertos de la República Dominicana y que nosotros hemos denunciado en diferentes ocasiones pero que no hemos encontrado manera de cómo lograr que ese fraude llegue a su fin. Entonces a raíz de la llegada de ese Anteproyecto nosotros hicimos algunas sugerencias a una comisión especial que se designó para estudiar el proyecto y posteriormente cuatro senadores fuimos a la Portuaria y nos reunimos allá con el Director Ejecutivo y él comprendió perfectamente que los señalamientos que nosotros hacemos esta ley y en los puertos son correctos y que realmente la irregularidad que hay en los puertos de la República Dominicana, podían llegar cerca de los mil millones de pesos por año. Debido a que no ha habido manera de cómo lograr que ese fraude llegue a su fin, la Comisión señor presidente, hemos hablado y nos hemos puesto de acuerdo para solicitarle a usted que nos consiga una cita con el Señor presidente de la República, el Ing. Hipólito Mejía, para tratarle a él directamente esa irregularidad ya que estamos hablando de una cosa que podría andar cerca de los 60 millones de dólares por años, que no es una papita, y no es justo que con tantas necesidades que hay en la República Dominicana y si advierte real y efectivamente la falta de liquidez del gobierno para enfrentar los problemas que hay en el país y que entonces un fraude como ese esté vigente y mucho más se trata de leyes impositivas que establecen impuestos en dólares y que no están en vigencia donde lo más que tratan siempre los gobiernos es tratar de mandar leyes que crean impuestos, mientras que esa están vigente fueron desprendida del Estado por personas que se benefician de ella. Entonces nosotros quisiéramos ver de que manera podemos lograr de que esas leyes vuelvan y se pongan a funcionar y que el Estado Dominicano comience a recibir los impuestos que tienen que pagar las flotas mercantes extranjeras que usan los puertos de la República Dominicana. Entonces nosotros quisiéramos señor presidente ver de qué manera usted puede gestionar a

la comisión que fue a la Portuaria una entrevista con el Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía, los más pronto posible, de manera que el presidente esté bien enterado de esa irregularidad y ese fraude llegue a su fin para bien del país y de los dominicanos. Muchas gracias.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros los senadores, Dagoberto Rodríguez Adames, Dinócrata Pérez, Arciniegas de Elías Piña, Montecristi y como no Dajabón que creo que es el más lesionado como provincia. Quiero hablar sobre la sensibilidad del Presidente de la República para dar solución a los problemas. La prensa reseña al día de hoy la participación del excelentísimo señor presidente de la República en el Canal 5 y es ahí cuando valoramos en su justa dimensión la capacidad y la sensibilidad del Excelentísimo señor presidente de la República, a dar solución a los problemas. Para los que en principio decían que el presidente de la República no estaba respondiendo a lo que es responder a la gente ahí se da que el presidente justamente apunta para resolver el problema a las mayorías y es cuando el señor presidente de la República plantea que hay que regular el comercio, que hay que regular cosas que hacen daño a la economía nacional y en este caso a la producción nacional y es alto conocido por todo nosotros que las importaciones de productos agropecuarios en este gobierno sí se ha regulado y controlado eso y por qué no también controlar otros renglones como es la ropa importada, como el caso popular los "pepé" que entran no solamente por la frontera, sino que entran por otras fronteras. Por eso como senador de la República como un hombre que también compra los "pepes" porque también llegan a Neyba y a Bahoruco y por eso yo quiero reconocer la sensibilidad del presidente a dar solución a los problemas. Realmente, ¿Qué quería el Presidente de la República? Regular el comercio porque hay de los comerciantes que están establecidos en Bahoruco, Independencia, Pedernales, Dajabón y a nivel nacional, si ello contribuye con el fisco pagando sus impuestos y están regulados, también tiene que estar regulado el comercio informal, eso quería el presidente de la República y es ahí una respuesta del Honorable y Excelentísimo señor Presidente de la República, de cara a resolver este problema. Felicitamos a Hipólito Mejía que dio respuesta a las mayorías.

También quiero en este turno decir presidente, que no quiero decir que me voy del Senado de la República, seguiré con ustedes aportando desde el ángulo que sea, porque yo seguiré en el Senado de la manera que ya algunos amigos han dicho que quien me sucederá será y va a ser mi esposa que tendrá que cooperar como esposa, familia y en este caso a este Congreso que con ocho años de trabajo aquí tengo que seguir sirviendo. Por eso, González Espinosa, cuando usted sometió las dos pensiones de dos humildes ciudadanos del hoy flamante municipio de Los Ríos. Quiero decir aquí, en el 1994 sometí cuatro proyectos de ley de pensiones y duermen en una gaveta que yo creo que nos fría, sino que está congelada y para no decir lo que algunos senadores a veces usando unos términos que no los voy a usar aquí, creo que usando un término un poco suave, eso es para tranquilidad espiritual de los senadores como yo, que queremos que esos dos humildes ciudadanos reciban del Estado Dominicano lo que no recibieron y dieron su vida trabajando para el Estado y hoy no producen porque lamentablemente ya no tienen la fuerza humana. Por eso quiero decir que después de las pensiones que sometí en el 1994 no he sometido una más, pero me solidarizo con los hombres y mujeres de mi provincia que dieron la vida trabajando y ojalá que la Ley de Seguridad Social los premie o le de lo que ellos se merecen. Quiero apuntalar esto aquí porque no me siento muy bien con la gestión de someter proyectos de ley de pensiones, que al final mueren en la tumba fría. Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Señor presidente, colegas senadores: Es para abundar sobre lo que dijo nuestro distinguido colega Arciniegas en la visita que hicimos cuatro senadores en la Autoridad Portuaria donde fuimos tratados con mucha cortesía y donde el Senador Arciniegas demostró ser quizás el técnico más capacitado en portuaria que tiene la República Dominicana, porque el Director de la Portuaria se valió de todos sus técnicos y todos decían que lo que el Senador Arciniegas estaba hablando era así. Es decir que fue una cátedra que dio Arciniegas ante los técnicos de la Autoridad Portuaria. Ellos están de acuerdo con la evasión tan enorme que está dejando de recibir el gobierno, porque todo lo que entra en cuanto a materia de buques al país, se va cinco compañías dominicanas que no tiene ni una yola, pero que se hacen llamar navieros y eso se está manejando aquí a través de un decreto que fue hecho por el Presidente Leonel Fernández y recuerdo como ahora, cuando el senador Arciniegas siendo del Partido de la Liberación Dominicana, protestó aquí en esa curul que hoy se encuentra y lo demostró técnicamente ante los técnicos de la Autoridad Portuaria. Creo que el presidente del Senado, como va hacer la cita con el Presidente de la República, con la comisión que visitamos a la Autoridad Portuaria, podríamos también invitar al Director de Autoridad Portuaria, para que comparta junto con nosotros en

esa reunión y esa comisión debe presidirla usted presidente, con los cuatros senadores más director de la Autoridad Portuaria, porque él está consciente del mal que hay ahí de la evasión fiscal que está dejando de recibir el gobierno de nuestro presidente, que con ese dinero que se está dejando de recibir, nuestro gobierno haría muchas cosas más de las que aún quedan por hacer. Muchas gracias.

**SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ:** Señor presidente, colegas senadores: Quiero pedir en esta tarde, que en vista de que mañana tanto usted como el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales van a reunirse con el Secretario técnico de la Presidencia, ustedes se empeñen lo mejor que puedan en representar esta comisión y usted que conoce lo que ha hecho la CORA, aunque la mía se "plegó" a los requerimientos de la Ley de A.P.S. ustedes defiendan como todos los dominicanos en ustedes los intereses nuestros, ya que estamos viviendo en carne propia la prisa con la capitalización de lo que son los servicios que tienen que tener derecho el pueblo dominicano. Así es que señor presidente, ¿Qué responsabilidad llevan ustedes mañana, tan grande a esa reunión que van!. Nosotros como miembro de la comisión no hemos sido invitado, pero esperamos que ustedes puedan representarnos lo mejor que se pueda.

Quiero pedir, ya que me llamaron unas personas de San Cristóbal para que esta pensión pueda ser colocada en la Orden del Día, presidente, tiene el informe favorable y es una persona que necesita, ojalá que sea posible. Mi turno de mociones o ponencias lo voy a dejar para la próxima sesión. Gracias señor presidente:

**SENADOR PRESIDENTE:** Senadora, usted habla de esa invitación de mañana, pero nosotros queremos dejar claramente establecido que ese proyecto está aquí, que es el Senado que debe invitar si quiere asesoría .

**SENADORA BOURNIGAL:** Bueno déjeme decirle que yo lo felicito, pero me gustaría que usted si no puede ir entonces, Francisco que fuera para que nos diga de qué se trata y en consecuencia el Senado de la República que actúe. Entiendo igual que usted que ellos deberían venir aquí, pero me gustaría que hubiera en la reunión un representante nuestro, para que nos digan de qué se trata, ya yo lo tuve de visita en Puerto Plata.

**(EL SENADOR PRESIDENTE ANTES DE ENTRAR EN LA ORDEN DEL DIA, DIPUSO LO SIGUIENTE:**

- El informe de la Comisión Permanente de Obras Pública. Para una próxima sesión
- El proyecto de ley de pensión que somete el Senador Tony del Villar. Para la Comisión de Finanzas lo más rapidito, porque creo que el tiempo se agota.
- El informe de la Comisión de Finanzas sobre el Proyecto de Ley que establece el bono navideño. Para una próxima sesión.
- También El informe de la Comisión de Finanzas sobre la venta de terrenos entre el Estado Dominicano y la Iglesia Nuevo Testamento. Para una próxima sesión.
- El informe de la Comisión de Finanzas sobre los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado Dominicano y particulares (Procedentes del Poder Ejecutivo). Para una próxima sesión .
- Igualmente, el Proyecto de Ley mediante el cual se conceden una pensiones del Estado a favor de las señoras BIENVENIDA ANNERY ALTAGRACIA ALVARADO Y MARIA VERONICA. Para una próxima sesión
- El informe de la Comisión de Finanzas, con relación al Proyecto de Ley que se otorga un aumento de pensión a JULIO ANTONIO MATEO FAMILIA. Para una próxima sesión .
- El informe de la Comisión de Finanzas, sobre la Ley de Seguros y Fianzas de la República Dominicana. Para la próxima sesión.
- El proyecto de pensión que somete el Senador González Espinosa y el Senador Francisco Jiménez

Reyes, a favor de los señores GREGORIO MATOS SIERRA Y ZOILO PEREZ, que piden que se conozca en primera lectura, los que estén de acuerdo que sea colocado en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU INCLUSION.

-También el Proyecto de Ley de pensión de Rafael Batista, que someten los senadores, los que estén de acuerdo que sea incluido en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

18/19 SENADORES PRESENTE, APROBADA LA INCLUSION.

-El Proyecto que somete Antonio Rosario, sobre la pensión de MARTA JAVIER, MARIA GOMEZ Y AURA ANTONIA. Para la Comisión de Finanzas.

-El Proyecto de ley , proveniente de la Cámara de Diputados, que crea el Instituto de Ciencias Forenses. A la Comisión de Interior y Policía.

-El Proyecto de Ley que viene de la Cámara de Diputados, sobre una pensión a favor de Benito Henríquez Moreta.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, SOLICITA QUE ESTA PENSION SEA INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en incluir en la Orden del Día este Proyecto de Ley de Benito Henríquez Moreta, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

17/19 SENADORES PRESENTES, APROBADA LA INCLUSION.

-El Proyecto de Ley de pensión de AURELIA EVANGELITA MARTINEZ RUIZ. Para una próxima sesión .

-El Proyecto de Ley de pensión de CLAUDIO GUZMAN. A la Comisión de Finanzas.

-El contrato de venta ente el Estado Dominicano e ISAIAS RAMOS. A la Comisión de Finanzas.

-La excusa del Senador IVAN RONDON SANCHEZ, quien tuvo una pequeña cirugía de un ojo. Tomar nota. Igual que la de ENRIQUE MARTINEZ. BAUTISTA ROJAS GOMEZ, GERARDO APOLINAR AQUINO.

- La correspondencia del Poder Ejecutivo, sobre el Proyecto de Ley Monetario y Financiero. A la Comisión de Finanzas.

-Los 29 contratos entre el Ingenio Río Ozama y la señora MARIA NELLY SURIEL RAMIREZ, todos los 29 ,a la Comisión de Finanzas.

-La pensión de MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ DOMINGUEZ, que solicitada la inclusión en al Orden del Día, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha para su inclusión.

17/19 SENADORES PRESENTES, APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

-Igualmente sometemos a votación para la inclusión en la Orden del Día, la pensión de la señora DANELA GARCIA, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

18/19 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU INCLUSION.

-La pensión del señor LUIS CASIMIRO CASTILLO, los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU INCLUSION.

-El Convenio Internacional para la creación de la OFICINA INTENACIONAL DE EPIZOOTIA, que fue rendido el informe favorable, los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADA SU INCLUSION.

EL CONVENIO DE FINANCIERO SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA-BBVA. S.A., POR LA SUMA DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 50/100 (US\$8,244,535.50), DESTINADOS A LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL RODOLFO DE LA CRUZ LORA..

Los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

19/19SENADORES PRESENTES, APROBADA LA INCLUSION.

#### ORDEN DEL DIA

**PRIMER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESCUELA SEIBA DE MADERA DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, POR EL NOMBRE DE "PROFESOR NAPOLEON NUÑEZ MOLINA" (PRESENTADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

18/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**SEGUNDO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE COMO DEMARCACION TURISTICA PRIORITARIA, EL LLAMADO POLO O AREA TURISTICA DE LA REGION SUROESTE EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, BAHORUCO, INDEPENDENCIA Y PEDERNALES, (PRESENTADO POR LOS SENADORES ANGEL DINOGRATE PEREZ Y PEREZ, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y FRANCISCO JIMENEZ REYES)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Recuerden, que cuando le dimos la primera lectura, la Comisión Especial que presido, quedamos que teníamos que arreglar y darle forma al Artículo 6 de esa Ley. Por tanto honorable presidente, le solicito que se lea el dispositivo, para que conforme a la segunda lectura, los colegas senadores escuchen donde la Comisión va a someter algunas modificaciones a la presente ley. Por favor que se lea el dispositivo, para ver qué otra cosa.

(ALGUNOS SENADORES SOLICITARON AL SENADOR QUE SOMETA LAS MODIFICACIONES)

SENADOR JIMENEZ REYES: Entonces, sugiero que en el Artículo 5 , modificado después de

“Turismo” se le agregue “ (Es por eso que quiero que se lea)

SENADOR PRESIDENTE LE DA LECTURA AL ARTICULO 5 )

SENADOR JIMENEZ REYES: Un momentito presidente, solicitamos que se agregue “y Secretaría de Medio Ambiente” , Es decir, “Secretaría de Turismo y Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales”. Todo sigue igual hasta ahí. Ahora, queremos para la modificación del Artículo 6, si a bien así ustedes creen, lo lee.

SENADOR PRESIDENTE: Artículo 6: La Secretaría de Estado de Turismo elaborará con la (esto está mal) Recursos Naturales en un plazo de 60 días calendario, el reglamento correspondiente en el cual se especificarán las normas regulatorias y posibles usos de agua, Lago Enriqueillo y Laguna de Cabral, para ser dictado por el Poder Ejecutivo. (pero esta está mal)

SENADOR JIMENEZ REYES: Si me permiten, porque soy yo el que está sometiendo las modificaciones.

SENADOR PRESIDENTE: Pero es que hay un error aquí.

SENADOR JIMENEZ REYES: Sí, pero queremos enmendar el error.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Dígalo!

SENADOR JIMENEZ REYES: Honorable presidente, como el Poder Ejecutivo le asiste el derecho de hace el Reglamento, eso es de ley, entiendo que eso debe ser para el Poder Ejecutivo y sugiero que el Artículo 6, sea modificado y que diga así, permítanme leer, El Poder Ejecutivo, en un plazo de 60 días calendario, elaborará el reglamento correspondiente, el cual especificará las normas regulatorias y posibles usos de los cuerpos de agua del Lago Enriqueillo y la Laguna el Rincón de Cabral. Repito, eso le asiste al Poder Ejecutivo hacer el reglamento de la Ley que a bien sea generada en una de las Cámaras, como iniciativa de ley. (EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA LA MODIFICACION DEL ARTICULO 6).

SENADOR PRESIDENTE: Esto sustituye el Artículo 6 que está ahí, entonces, vamos a someter discusión y aprobación en segunda lectura el Proyecto de Ley que establece la Demarcación Turística Prioritaria en el llamado Polo o Área Turística en la Región Suroeste, en las provincias de Barahona, Batoruco, Independencia y Pedernales, con las enmiendas que sugirió la comisión en su informe que modifica el Artículo 1 (uno) con las modificaciones que tiene y que fueron leídas aquí varias veces y con la modificación que hoy se introduce al proyecto en el Artículo 5 y 6, en el Art.5, se agrega “y Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y el Artículo que sustituye para que diga de la siguiente manera: El Poder Ejecutivo, en un plazo de 60 días calendario, elaborará el reglamento correspondiente, el cual especificará las normas regulatorias y posibles usos de los cuerpos de agua del Lago Enriqueillo y la Laguna el Rincón de Cabral.(El Senador Presidente, repite la lectura de dicho artículo 6 a solicitud del Senador González Espinosa) y le agrega donde dice uso de los cuerpos de agua, agrega la palabra “ recursos naturales y”.

Voy a leer por último cómo quedará el Artículo 6: El Poder Ejecutivo, en un plazo de 60 días calendario, elaborará el reglamento correspondiente, el cual especificará las normas regulatorias y posibles usos de los recursos naturales y cuerpos de agua del Lago Enriqueillo y la Laguna el Rincón de Cabral.

SENADOR JIMENEZ REYES: Excúseme presidente, como presido la Comisión Especial, el Senador de Barahona que conoce más su jurisdicción que yo, acepto que no se ponga “Rincón”, que se ponga solamente “Laguna de Cabral”.

SENADOR PRESIDENTE: Quitamos “Rincón”, por última vez, Artículo 6: El Poder Ejecutivo, en un plazo de 60 días calendario, elaborará el reglamento correspondiente, el cual especificará las normas regulatorias y posible usos de los recursos naturales y cuerpos de aguas del Lago Enriqueillo y la Laguna de Cabral.

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de ley que hemos leído con las modificaciones introducida por la Comisión en su informe que fue aprobado y la modificaciones que

acabamos de hacer, los que estén de levanten su mano derecha, en señal de aprobación.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

**TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONVENIOS FINANCIEROS SUSCRITOS CON EL UNION PLANTERS BANK, N.A. DESTINADOS PARA LA COMPRA DE DOS BUQUES GUARDACOSTAS DE TREINTA Y CINCO (35) METROS Y LA RECONSTRUCCION DE SEIS BUQUES GUARDACOSTAS, QUE INCLUYEN CUATRO BUQUES DE CIENTO DIEZ (110) PIES Y DOS BUQUES DE OCHENTA Y CINCO (85) METROS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO COMERCIAL FIRMADO ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA EMPRESA SWIFTCIPS SHIPBUILDERS LLC. EL MONTO DE FINANCIAMIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$22,092.412.00), igual al ochenta y cinco por ciento del valor del préstamo, pautados a una tasa de interés anual flotante de LIBOR +0.75, con un período de repago de siete años y un tiempo de gracia de seis meses. El quince por ciento (15%) restante del total financiero equivalente a **Tres Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$3,575.00.00)** tendrá una tasa de interés igual a LIBOR+2.0% para ser pagado en tres punto cinco (3.5) años incluyendo seis meses de gracia .

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

17/19 SENADORES

**CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DE CHILE (CORFO). DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE BAJO COSTO MEDIANTE EL SISTEMA "LLAVE EN MANO". POR UN MONTO DE QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$15,000.000), a una tasa de interés anual de libor +1.0% para un total de préstamo con un período de repago de trece punto cinco (13.5) años, incluyendo un período de gracia de uno punto cinco (1.5) (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 21/5/2002. )

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

13/19 SENADOR PRESENTES, APROBADO.

**QUINTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4, PARRAFO 1, DE LA LEY 66-00, DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, QUE ELEVO EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OCOA A LA CATEGORIA DE PROVINCIA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) OF. No.0679, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2001.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ALEMAN RODRIGUEZ DIO LECTURA AL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO SOLICITO LA LECTURA DEL PROYECTO COMPLETO)

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, ALEMAN RODRIGUEZ, DIO LECTURA AL PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con la modificación de la Ley que creó la Provincia de San José de Ocoa, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

15/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**SEXTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE RASCHID ZAITER, EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ROSA DUARTE Y MAHATMA GANDHI DEL SECTOR GAZCUE DE ESTA CIUDAD EL CUAL LLEVA ACTUALMENTE EL NOMBRE DE CAONABO (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

17/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**SEPTIMO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "AUTOPISTA PRESIDENTE JOAQUIN BALAGUER" LA CARRETERA QUE CONDUCE DESDE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS HASTA EL MUNICIPIO DE NAVARRETE. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

14/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**OCTAVO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA ESCUELA DE QUINIGUA, DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ, PROVINCIA SANTIAGO, CON EL NOMBRE DE ADRIANO VALDEZ. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

16/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**NOVENO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JOSE RAFAEL MOLINA UREÑA, LA CALLE 27 OESTE QUE COMIENZA EN LA CALLE "G" DEL BARRIO LA CASTELLANA EN SANTO DOMINGO. (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

15/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DRA. CARMEN JOSEFINA LORA IGLESIAS, LA CALLE 23 QUE NACE EN LA UBANIZACION ITALIA, DE ESTA CIUDAD, HASTA CONCLUIR EN LA URBANIZACION AMARAT EN LA PARTE ORIENTAL. OF.No.0016, DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2002. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

18/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO PRIMER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ARSENIA CRISTINA TORRES LOPEZ (PRESENTADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

17/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JUAN PABLO BAEZ PEREZ (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

**DECIMO TERCER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,014.00 PESOS A RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA BERBALDA ROSA MOREL POLANCO (PRESENTADA POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO CUARTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,961.88 A RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA ALTAGRACIA CAMILO SUAREZ (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

18/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO QUINTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR AGUSTIN AQUINO TORRES (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

**DECIMO SEXTO PUNTO.** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 7,000.00 A FAVOR DE L SEÑOR RAFAEL VALENZUELA SUERO. (PRESENTADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar en segunda lectura esta pensión, que levanten su mano derecha.

18/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO SEPTIMO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL ROA CASTILLO (PRESENTADO POR EL SENADOR

FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO OCTAVO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA FLAVIA FRANCISCA COLLADO (PRESENTADA POR EL SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**DECIMO NOVENO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA MARIA TERRERO VDA. SANCHEZ (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OF. NO. 0017 DE FECHA 4 A DE FEBRERO DEL 2002.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ARGENTINA CANDELARIO HERNANDEZ (PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO PRIMER PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR NEY NILO (PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO SEGUNDO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$1,014.00 A RD\$ 8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES: RAMON WENSELAO BENITEZ, GABRIEL MINAYA DURAN Y JUAN ONESIMO SEGUNDO SOSA, (PRESENTADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

**VIGESIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR JOSE FERNANDEZ SABA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (448.66) CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 9, DEL D.C. NO.19, MANZANA G, SOLAR NO.1, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE CAMINO JACAGUA; AL ESTE LA CALLE 6TA; AL SUR EL SOLAR NO.2; AL OESTE EL SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$89,732.00 PESOS (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO RECIBIDO CON EL OF, NO. 7185 DE FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2000.)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSEFINA DEL CARMEN GUZMAN Y FRANCISCO ANT. GUZMÁN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 122.40 (CIENTO VEINTIDOS PUNTO CUARENTA) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 100-B, DEL D.C. NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE LOS MINAS, DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,600.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OF. NO.2988, DE FECHA 19 JUNIO DEL 2000 Y LEIDO EN SESION DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2000).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

18/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANNERYS ARIAS RIPLEY, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (600.22) , METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 9, DEL D.C. NO.19, MANZANA A, SOLAR NO.4, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE AVENIDA PRINCIPAL; AL ESTE SOLAR NO. 5; AL SUR EL SOLAR NO.20; AL OESTE EL SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,044.00) PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OF. 7185 DE FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2000).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO SEXTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$ 4,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES GREGORIO MATOS SIERRA Y ZOILO PEREZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO SEPTIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$9,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL BATISTA (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA).

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO OCTAVO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR BENITO HENRIQUEZ MORETA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**VIGESIMO NOVENO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ DOMINGUEZ .

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**TRIGESIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA DANIELA GARCIA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS CASIMIRO CASTILLO (PRESENTADO POR EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**TRIGESIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL EL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA CREACION DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS (OIE), DEL 25 DE ENERO DE 192; EL REGLAMENTO FINANCIERO DE LA OIE, DEL 1 DE ENERO DE 1987, Y LA RESOLUCION NUMERO V DE LAS CONTRIBUCIONES ANUALES DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA OIE, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL 2001, DEL 26 DE MAYO DEL 1987 .

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

18/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

**TRIGESIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE FINANCIERO SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA-BBVA. S.A., POR LA SUMA DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 50/100 (US\$8,244,535.50), DESTINADOS A LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL RODOLFO DE LA CRUZ LORA. ESTO PAUTADO A UNA TASA DE INTERES FIJO ANUAL DE CINCO PUNTO CATORCE POR CIENTO (5.14%) MAS COMISION Y HONORARIO DE EXPOSICION PARA SER PAGADO EN UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS , MAS SEIS (6) MESES DE GRACIA, EL QUINCE POR CIENTO (15%) EQUIVALENTE A UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA DOLARES (US\$1,236,680.00) A UNA TASA DE INTERES IGUAL A LIBOR+3.50 MAS COMISIONES Y HONORARIOS BANCARIOS PARA UN PLAZO DE REPAGO DE DOS (2) AÑOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (No Hubo)

A votación, los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta Sesión Ordinaria. El viernes a las 10:00 de la mañana para la Asamblea Nacional.

**SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA**  
Presidente.

**SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ**  
Secretario Ad-Hoc.

**JULIO GONZALEZ BURELL**  
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente la presente acta es una copia fiel exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.



**DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ**  
Taquígrafa Parlamentaria